

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – SECCIONAL BELLO

CONSEJO SUPERIOR SECCIONAL

ACUERDO No. 001

11 de Diciembre de 2007

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA PROFESIONAL EN
PSICOLOGIA**

El Consejo Superior Seccional de UNIMINUTO – CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – SECCIONAL BELLO en uso de sus atribuciones estatutarias según el artículo 25, numeral 6 de conformidad con las normas legales vigentes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992 establece que las instituciones de Educación Superior son autónomas para “Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que para expedir los correspondientes títulos”

Que los numerales 6 y 8 del artículo 25 de los estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios establecen como una de las funciones del Consejo Superior la aprobación de programas y la autorización de expedición de los correspondientes títulos.

Carrera 45 No 22D 25 Conmutador: 466 92 00 Bello - Antioquia www.uniminuto.edu.co

Que la Autonomía Universitaria obtenida por la Seccional de Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en el año 2007, le confiere al Consejo Superior Seccional las funciones propias del Consejo Superior Nacional en lo que concierne a dicha seccional.

Que el sistema Universitario UNIMINUTO tiene como objetivo misional ofrecer una Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y socialmente comprometidos; que lideren procesos de transformación social basados en la promoción de la dignidad humana y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Que con base en el estudio de mercado y el análisis de necesidades y tendencias hecho en la zona de influencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello se estableció la importancia de ofrecer programas que propendan por la formación de las comunidades para responder a los apremiantes requerimientos sociales y organizacionales.

Que el programa profesional en Psicología que se ofrecería en la Seccional, es una alternativa de formación para las personas que por sus altos costos no lo pueden desarrollar en las IES privadas del Valle del Aburrá y que por la falta de cupos tampoco pueden acceder a la Universidad de Antioquia.

Que el Consejo Superior Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello, acordó crear el programa de Psicología, teniendo en cuenta las características de su estructura curricular y la estrategia metodológica para el ofrecimiento del programa, según consta en Acta 0022 del 11 de diciembre de 2007 de este organismo.

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar la creación y apertura del programa profesional de Psicología de UNIMINUTO – Seccional Bello.

Artículo Segundo: El programa de Psicología que ofrecerá UNIMINUTO – Seccional Bello, tendrá modalidad presencial con una duración de 8 semestres académicos.

Artículo Tercero: Autorizar al Rector General y Representante Legal de UNIMINUTO – Corporación Universitaria Minuto de Dios, la expedición del título de Psicólogo a los estudiantes que hayan culminado y aprobado el programa, y hayan cumplido los requisitos establecidos por la Ley, los Estatutos y los reglamentos de la institución para el grado.


Artículo Cuarto: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase.

Bello, Diciembre 11 de 2007.



Camilo Bernal Hadad
Presidente



Argemiro Giraldo Velasquez
Secretario General